IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

92 MADRID NÚMERO 76

EDICTO

Doña Susana Rebollo Alonso de Linaje, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 76 de Madrid.

Hago saber: En este Juzgado se siguen autos de procedimiento de divorcio contencioso número 517/2020, entre Dña. Jeanne Longue y D. Joseph Henrry Sarango Castro, declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado sentencia de fecha 26 de enero de 2021, que se encuentra a disposición del demandado en la Secretaría de este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la demandada mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID expido y firmo la presente en Madrid, a 26 de enero de 2021.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/10.458/21)

BOCM-20210420-92